



## 12 de noviembre del 2012 OCU-546-2012

HCR FM 08:30 14/11/12

Señor Dr. Luis Diego Calzada Castro, Decano FACULTAD DE MEDICINA PRESENTE

Estimado Señor:

Reciba un cordial saludo, a la vez aprovecho la oportunidad para recordarle, dado que el período de su nombramiento como Decano de la Facultad de Medicina finaliza el 10 de diciembre del año en curso, que el Consejo Universitario en sesión No. 4189 artículo 7, del 21 de julio de 1996, estableció que las autoridades universitarias deben presentar un informe al finalizar el período por el cual fueron electos o nombrados.

Dicho informe debe ser entregado al superior jerárquico, en forma anticipada al término de su nombramiento, con la finalidad de contar con la información pertinente. Mucho agradecemos nos remita una copia del documento en forma impresa y digital.

Para facilitar lo anterior, esta Contraloría Universitaria dispone de un archivo en formato digital que contiene los formularios necesarios para suplir los requerimientos del informe, así como una guía para ayudar en su preparación. Dicho documento se encuentra a su disposición en nuestra página de internet: www.ocu.ucr.ac.cr

No omitimos manifestarle nuestra disposición para aclarar cualquier término de la presente o alguna consulta que tenga a bien realizar durante el desarrollo del informe, la cual puede efectuar en la extensión 5935 con Janine Castillo, funcionaria de la Sección de Auditoría Administrativa.

Con toda consideración,

Maula Poles Doma Licda. Mariela Pérez Ibarra, Jefa Auditoría Administrativa CONTRALORIA UNIVERSITARIA

Código: 1-3-3-1-2012 (82)